

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, IS de nouvembre

de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- al prosecretario administrativo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín N° 3, doctor Alejandro Miguel BERGÉS, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

Registrese, hágase saber y archivese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN